

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

**26719** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de formalización del contrato del servicio para trabajos de actualización, revisión y seguimiento del Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Guadalquivir. Plan Hidrológico 2015-2021.*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación de la Secretaría General.
  - c) Número de expediente: CU(PH)-5117.
  - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.chguadalquivir.es](http://www.chguadalquivir.es)  
[www.contrataciondelestado.es](http://www.contrataciondelestado.es).
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Servicio.
  - b) Descripción: Pliego de Bases 07/14 de Servicios para trabajos de actualización, revisión y seguimiento del Plan Hidrológico de la Demarcación Hidrográfica del Guadalquivir. Plan Hidrológico 2015-2021.
  - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 79400000.
  - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de la Unión Europea, Plataforma de Contratación del Estado y Boletín Oficial del Estado.
  - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 13 de diciembre de 2014, en DOUE número 241-424554, 15 de diciembre de 2014 en Plataforma de Contratación del Estado y 17 de diciembre de 2014, en BOE número 304.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 868.803,53 euros.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 868.803,53 euros. Importe total: 1.051.252,27 euros.
6. Formalización del contrato:
  - a) Fecha de adjudicación: 23 de junio de 2015.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 30 de julio de 2015.
  - c) Contratista: Iberhidra, S.L.
  - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 496.955,06 euros. Importe total: 601.315,62 euros.
  - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Se acuerda la adjudicación del citado contrato a favor de la empresa Iberhidra, S.L., al haber presentado la oferta económicamente más ventajosa conforme a los criterios que se señalan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Sevilla, 10 de agosto de 2015.- El Presidente. Manuel Romero Ortiz.

ID: A150037608-1